



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 02 DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 19 DE ENERO DE 2023

Mediante la plataforma MICROSOFT TEMS se procede a la sesión ordinaria, siendo las diez horas del día jueves diecinueve de enero del año dos mil veintitrés, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Juan Carlos Cazar, Decano (e), MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; Dr. Eduardo Villacís, Segundo Vocal Docente; Sr. Pablo Rodríguez, Representante Estudiantil; Sr. Ángel Ortega, Representante Empleados y Trabajadores; Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería, MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico; PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina, MSc. Sara Céspedes, Directora Carrera de Obstetricia; MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, Dra. Jessica Guarderas, Directora del Consejo de Posgrado; Dra. Marcia Zapata, Presidenta de la Asociación de Profesores; Ilga. Lucía Vaca, Presidenta de la Asociación de Empleados. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Invitados: MSc. Jeny Valencia, Vocal Docente Alterno.

Orden del Día:

1. Aprobación de las Actas No. 28 de la sesión ordinaria de 15 de diciembre 2022 y No. 01 de la sesión extraordinaria desarrollada el 05 de enero 2023
2. Informe de las autoridades
3. Lectura de comunicaciones
4. Asuntos varios

Se conoce el pedido por parte de la Carrera de Medicina para proceder con el acto de incorporación de estudiantes rezagados de la ceremonia realizada en el mes de noviembre, se aprueba el cambio en el orden de día quedando de la siguiente manera:

1. Aprobación de las Actas No. 28 de la sesión ordinaria de 15 de diciembre 2022 y No. 01 de la sesión extraordinaria desarrollada el 05 de enero 2023
2. Incorporación de graduados de la Carrera de Medicina
3. Informe de las autoridades
4. Lectura de comunicaciones
5. Asuntos varios

Desarrollo del orden del día:

1. Aprobación de las Actas No. 28 de la sesión ordinaria de 15 de diciembre 2022 y No. 01 de la sesión extraordinaria desarrollada el 05 de enero 2023

Se aprueban sin observaciones

2. Incorporación de graduados de la Carrera de Medicina

Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2023-0128-O de 18 de enero de 2023, suscrito por la Dra. Valeria Barreto, Coordinadora del Internado Rotativo y Unidad de Titulación, mediante el cual solicita autorizar la entrega de los títulos de Médicos en Consejo Directivo, quienes pertenecen a la cohorte septiembre 2021 – agosto 2022, los mismos que no pudieron asistir a la Ceremonia de Graduación que se realizó el 17 de noviembre del 2022.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar que se desarrolle la entrega de títulos de los profesionales que se indican a continuación, quienes al haber cumplido con todos los requisitos académicos



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 02 DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 19 DE ENERO DE 2023

y legales conforme lo señala la señora Secretaria Abogada (E), procede su incorporación, por lo que se realiza la toma del juramento de rigor, y se entrega el respectivo título, proclamándolos Médicos/as:

<i>Ayala Cortez David Alberto</i>	<i>1713743787</i>
<i>Amaguaña Nasimba Pamela Mishell</i>	<i>1719699942</i>
<i>Gordillo Calle Michael Ricardo</i>	<i>1719536987</i>
<i>Guamaní Espinoza Karolina Madeline</i>	<i>1752407914</i>

3. Informe de las autoridades

3.1. Informe del Sr. Decano

Inicia indicando que mantuvo una reunión con los directivos del INDOT, toda vez que es un compromiso por parte de la Facultad, ayudar a la concientización de la importancia de la donación de órganos y trasplantes, por lo que se han revisado algunos de los acuerdos firmados en el convenio y se han realizado algunas actividades con el fin de cumplirlos, en un trabajo mancomunado, se trabajará en la renovación del convenio en donde se involucren más carreras como es laboratorio clínico. Mantuvo reunión con el Sr. Rector, donde se tomaron algunas decisiones en especial con el Consejo de Posgrado, con lo que se procedió a designar a la Dra. Jessica Guarderas como Directora, reconoce que la tarea encomendada no es fácil, sin embargo, reconocen la capacidad de la profesional para enrumbar los procesos en el posgrado, en especial los relacionados a pagos docentes, da la bienvenida a este Órgano Colegiado y le desea éxito en sus funciones, resaltando que es la primera mujer al frente del Consejo de Posgrado. Con los personeros de la Clínica de Simulación se reunió para conocer que se firmará el convenio con la ESPE, con lo que se podrá contar con la participación de ingenieros mecánicos de esa institución para que puedan realizar sus tesis y reparar los fantomas que se encuentren fuera de servicio, y volverlos a poner en funcionamiento; se deben instalar los últimos 20 robots que llegaron, los mismos que están orientados a clínica y cirugía. Se recibió la propuesta para realizar el Congreso de Educación, el mismo que se está analizando con la Sra. Subdecana. Mantuvo reuniones con los Directores de Carrera de Medicina y Enfermería para revisar los procesos, los mismos que se encuentran en camino, indica que no se debe desmayar en continuar con los procesos de las otras carreras. Se adquirió el sistema DYNAMED, se realizó la capacitación para utilizar esta plataforma con los docentes y estudiantes, como apoyo didáctico la grabación de esta actividad estará disponible en las redes sociales de la facultad, motiva para que todos exploren la plataforma y la utilicen. Participó en reuniones con María del Carmen Gaibor en donde se analizaron algunos aspectos administrativos y estructurales de las Bibliotecas, de igual manera se analizó la situación de la revista de la Facultad, pues las autoridades se encuentran impulsando el trabajo y como compromiso se quedó que para inicio de marzo se regrese la indexación a LATINDEX. Trabajó con el Dr. Francisco Vallejo, delegado de la Carrera de Medicina y la Ing. Mariela Mosquera, Administradora de la Facultad, con quienes recorrieron las instalaciones de los laboratorios de Medicina para verificar algunas peticiones que se realizaron en el PAPP, con lo que se procedió a realizar algunas modificaciones y aclaraciones en las adquisiciones; Se realizará un trabajo de concientización en lo que es eliminación de desechos pues ha requerido una fuerte inversión económica el tener todos los insumos necesarios para manejar de forma correcta la basura, se promocionará un trabajo en conjunto para tener una facultad más limpia. Explica que solicitó el envío de las tres últimas actas de los consejos de las carreras, pues se va a realizar un trabajo de revisión con la Sra. Secretaria Abogada, con el fin de analizar el manejo correcto de las mismas y si es necesario se realizará un taller para el personal con el fin de orientar una redacción óptima en las actas y resoluciones, así como mantenerlas legalizadas, es decir con las firmas de respaldo respectivas. Revisaron junto a los directores de carrera, la factibilidad de realizar adquisiciones de libros digitales mediante una plataforma que tiene mayor posibilidad de adquirirla, la próxima semana se recopilará toda la información para iniciar con el proceso. Mantuvo una reunión con la DGA para aclarar temas de rediseño, pero también se validó el tema de aranceles estudiantiles, sobre todo en las materias modulares, tema que fue analizado y se deben tomar algunas otras resoluciones. Informa que en la reunión del HCU se conoció el caso de las



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 02 DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 19 DE ENERO DE 2023

profesoras de la Carrera de Obstetricia, proceso que fue archivado y se considera un acto de justicia para las docentes.

3.2. Informe de la Sra. Subdecana

Informa que asistió a reunión con la MSc. Edita Cabrera, responsable del Comité de Ética de la Universidad, para conocer lineamientos y protocolos que se utilizan en casos de denuncias por diferentes causas. Generó una reunión con los miembros de la Comisión de Educación Continua de la Facultad para incorporar a los nuevos docentes asignados de las carreras, delinear actividades específicas a ser cumplidas en este año y se trató sobre la propuesta del III Congreso, tentativamente para el mes de agosto, cuyo eje temático versaría en las áreas de: investigación, docencia y bioética; además, se propone la realización de una mesa redonda para abordar el tema: “El Modelo de Atención Integral de Salud, un análisis desde la academia”, que podría ser realizada el jueves 13 de abril del 2023 y la realización de la sesión solemne por los 330 años de la facultad el viernes 14 de abril a las 16h00. Asistió a reuniones para tratar sobre el PEDI y PAPP convocadas por el Econ. Jaime Jiménez y personal de la facultad de financiero y bienes, en las que se solventaron varias inquietudes. Asistió al evento de entrega de resultados del examen de habilitación profesional de las carreras de Enfermería y Medicina de la facultad por parte de los consejeros del CACES y el MSc. Luis Fernando Cabrera, responsable de la Dirección de Aseguramiento de Calidad, es de felicitar a las dos carreras por los resultados obtenidos. Por parte de las autoridades de la facultad entregaron un presente a todos los empleados y trabajadores a propósito de la navidad; así también como es tradición del Subdecanato, se procedió a la entrega de un presente a los señores guardias de la facultad con la colaboración de la asociación de profesores de la facultad, presenta el agradecimiento de forma particular a la Dra. Marcia Zapata por su colaboración. Participó en la incorporación de los nuevos graduados de la Carrera de Obstetricia. Mantuvo reunión con los directores de carrera y Lcdo. Marco Pilatasig, para tratar sobre la “Adquisición de Plataformas de libros digitales y electrónicos”. Con los miembros de la Comisión de Respaldo Académico, se trató sobre tres requerimientos de cursos de educación continua de diferentes instancias. Asistió a reuniones con los directores y docentes de las carreras de Medicina y Enfermería con el fin de conocer las propuestas de nuevos diseños. Por encargo del señor Decano, presidió la reunión con directores de carrera, directora del Centro Integral de Bibliotecas y con el personal de compras públicas, para definir las posibles suscripciones o compras de libros para la facultad y también conocer la propuesta de la empresa Wolters Kluwer. Con los responsables de la revista, el señor Decano y la Directora de la Biblioteca de la UCE, mantuvo reunión con el fin de definir requerimientos, entrega de volúmenes de la revista pendiente, gestionar indexación, trabajo que se desarrollará en el presente año. Ha mantenido varias reuniones con el Dr. Jaime Balseca, psicólogo educativo, docente de la Carrera de Enfermería, quien ha sido asignado desde el Decanato a trabajar en bienestar con el programa psicoeducativo para minimizar el estrés, agotamiento emocional en estudiantes de las Carreras de la Facultad de Ciencias ???, quien realizará sus actividades en el Consultorio del Centro Médico de la Facultad, los horarios son: lunes de 9h00 a 16h00, jueves de 10h00 a 15h00 y los viernes de 8h00 a 11h00. Asiste a reunión convocada por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad en la que se presentaron varias ponencias de autoridades de la universidad, CACES y otras IES.

4. Lectura de comunicaciones

- 4.1. Se conoce la aprobación *ad referendum*, realizada por el Sr. Decano, al contenido del oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0698-O de 19 de diciembre de 2022, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, mediante el cual indica que por un error en las fechas del “I CONGRESO NACIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN ESPECIALIDADES CLÍNICO QUIRÚRGICO”, aprobado por el Consejo Directivo, se colocó del 27 al 31 de noviembre siendo lo correcto del 09 al 13 de noviembre del 2022, corrección que se envía para continuar con el trámite de la impresión de certificados.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 02 DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 19 DE ENERO DE 2023

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: ratificar la aprobación ad referendum realizada por el señor Decano, sobre la modificación de las fechas del "I CONGRESO NACIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN ESPECIALIDADES CLÍNICO QUIRÚRGICO", aprobado por el Consejo Directivo, siendo lo correcto del 09 al 13 de noviembre del 2022, trámite que es necesario para que se continúe la impresión de certificados.

- 4.2. Se conoce la aprobación *ad referendum* realizada por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas al contenido del memorando Nro. UCE-FCM-SA-2023-0001-M de 09 de enero de 2023 de la suscrita, mediante la cual emití un informe de procedencia para la firma de la Resolución Administrativa No. 001-FCM-2023 que contiene la aprobación del Plan Anual de Contratación PAC 2023 de la Facultad de Ciencias Médicas; resolución que fue elaborada por la Ing. Leslie Salazar Coloma, Analista de Compras Públicas de la Facultad e indica que anexa en base a las necesidades de las Unidades de Gestión, de conformidad a la planificación y presupuesto asignado por el Ministerio de Finanzas enero 2023 entregado por el Departamento Financiero, según memorando Nro. UCE-FCM-DF-2023-0001-M. El PAC 2023 asciende a \$720.100,00 (SETECIENTOS VEINTE MIL CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100).

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: ratificar la aprobación ad referendum sobre el Plan Anual de Contratación PAC 2023 de la Facultad de Ciencias Médicas; resolución que fue elaborada por la Ing. Leslie Salazar Coloma, Analista de Compras Públicas de la Facultad e indica que anexa en base a las necesidades de las Unidades de Gestión, de conformidad a la planificación y presupuesto asignado por el Ministerio de Finanzas enero 2023 entregado por el Departamento Financiero, según memorando Nro. UCE-FCM-DF-2023-0001-M. El PAC 2023 asciende a \$720.100,00 (SETECIENTOS VEINTE MIL CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100).

- 4.3. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DE-2023-0045-O de 13 de enero de 2023, suscrito por la Dra. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina, quien indica que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera de Medicina se conoció la solicitud de autorización para rendir el examen de fin de rotación del Internado Rotativo y resolvió: Autorizar la solicitud de rendición del examen de fin de rotación de Cirugía, Ginecología, Medicina Interna y Pediatría, para los estudiantes de las cohortes mayo 2022 - abril 2023 y septiembre 2022 - agosto 2023, el día 20 de enero de 2023, de 14:00 - 17:00; y Oficiar al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas para la respectiva autorización.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: Ratificar la aprobación del Consejo de la Carrera de Medicina para rendición del examen de fin de la rotación de Cirugía, Ginecología, Medicina Interna y Pediatría, para que los estudiantes de las cohortes mayo 2022 - abril 2023 y septiembre 2022 - agosto 2023, el mismo que se desarrollará el 20 de enero de 2023, de 14:00 - 17:00.

- 4.4. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0700-O de 20 de diciembre de 2022, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, mediante el cual informa que ha recibido el documento No. UCE-DGA-2022-4258-O, suscrito por la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería, sobre el "PLAN DE CONTINGENCIA VALIDACIÓN DE HORAS VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD – CARRERA DE ENFERMERÍA", al respecto manifiesto su total acuerdo con la propuesta ya que fue trabajada en base a lo estipulado en el rediseño en el cual participó y con el acompañamiento de personeros de la Dirección General Académica.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: aprobar el "PLAN DE CONTINGENCIA VALIDACIÓN DE HORAS VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD – CARRERA DE ENFERMERÍA" y remitir a la Dirección General Académica, para continuar con el trámite correspondiente.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 02 DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 19 DE ENERO DE 2023

- 4.5. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCB-DEC-2023-0003-O de 03 de enero de 2023, suscrito por la Lcda. Cecilia Rodríguez, Secretaria Decanato FCB, quien en atención al oficio Nro. UCE-FCM-SA-2022-1289-O, en primer lugar, pide disculpas por no responder inmediatamente, e indica que el perfil como secretaria no es para realizar cobros de ninguna índole, actividad única del Departamento Financiero de la Facultad. En relación al Informe solicitado sobre los valores recaudados por atención de pacientes en el Centro de Salud Asistencial Docente "Cipriana Dueñas" en el período comprendido entre el 2019 al 2022, manifiesta que, en el año 2019, se realizó la entrega de algunos informes al Departamento Financiero, en razón de que habían autorizado que reciban el dinero por consultas, los mismos que fueron enviados y entregados la señora Recaudadora del Departamento Financiero de la Facultad, lo que se puede constatar solicitando los reportes presentados. En referencia al año 2020 y 2021 nos encontrábamos en pandemia, por lo que no existió ningún documento que debemos cobrar por consultas. El 6 de febrero del año 2022, mediante oficio dirigido a señora Directora (MSc. Lucía Fonseca), indica que no va a recibir ningún dinero por consultas, ya que no son funciones, sin embargo, se encarga que lo realice, en el mes de marzo 25, conjuntamente con la señora Paulina Mármol ex secretaria Académica. (adjunta oficio). El 4 de mayo mediante oficio Nro. 224 CO-D-2022, se entrega la suma de \$125,00 de las consultas realizadas, valor que se lo entrega a la señora directora, (MSc. Lucía Fonseca), quien entrega con este mismo oficio a la Señora Obst. Marina Salinas, Directora del Cipriana Dueñas, documento que adjunta, firmado el recibido con los adjuntos por la señora Obst. Mariana Salinas. Finaliza explicando que es todo cuanto puede informar y que los archivos se encuentran en el Departamento Financiero, de acuerdo a lo explicado anteriormente.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: 1) insistir al Departamento Financiero sobre el pedido de informe sobre valores recaudados en el Centro "Cipriana Dueñas" en el período 2019 – 2022; y, 2) insistir a la Msc. Lucía Fonseca presente un informe sobre los valores y el listado de los pacientes atendidos durante el período 2019 – 2022.

- 4.6. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0002-O de 03 de enero de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, mediante el cual presenta el informe de actividades cumplidas de julio a diciembre del 2022 desde esta dependencia.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: 1) aprobar el informe de actividades presentado por la Sra. Subdecana período julio a diciembre 2022; 2) solicitar a la Dirección de la Carrera de Medicina presente su informe de gestión 2022 hasta el 31 de enero 2023; y, 3) Solicitar al Dr. Leonardo Bravo, ex Director del Consejo de Posgrado, presente el informe de gestión 2022 hasta el 31 de enero 2023.

- 4.7. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0005-O de 04 de enero de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, quien informa que los miembros de la Comisión de concesión de Respaldo Académico reunidos el 03 de enero del 2023, revisaron la documentación presentada por la MSc. Sara Céspedes, Directora de la Carrera de Obstetricia, se verifica toda la información la misma que es analizada y resuelve: Conceder Respaldo Académico; al EVENTO ACADÉMICO: Curso "ECOGRAFÍA BÁSICA APLICADA EN LA PREVENCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA", cuyo valor es \$180,00 profesionales y \$100,00 estudiantes; el valor por respaldo académico: \$18 c/u, se desarrollará en el Auditorio José Mejía Lequerica; becas: 4 docentes y 3 estudiantes del 27 de febrero al 04 de marzo del 2023; con un valor curricular de 40 horas curriculares, responsable del evento: MSc. Sara Céspedes, Directora de la carrera de Obstetricia.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: ratificar la aprobación de la Comisión de Respaldo Académico denominado Curso "Ecografía básica aplicada en la prevención de la salud sexual y reproductiva", cuya responsable del evento es la MSc. Sara Céspedes, Directora de la Carrera de Obstetricia; 2) solicitar a los señores directores de carrera seleccionen al docente que participará con



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 02 DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 19 DE ENERO DE 2023

el beneficio de beca y se comuniqué a la Sra. Subdecana; y, 3) remitir a la Unidad de Comunicación de la facultad para que se realice la difusión en los correos docentes y en las redes, el evento aprobado.

- 4.8. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DE-2023-0022-O de 09 de enero de 2023, suscrito por la Dra. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina, mediante el cual indica que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera de Medicina No. 25, desarrollada el 20 de diciembre de 2022, conocieron la Guía Metodológica del Examen Complexivo para el periodo 2022 – 2023 y resolvió: Aprobar el documento, presentado por la Dra. Valeria Barreto, Coordinadora de Internado Rotativo: “GUÍA METODOLOGICA DEL EXAMEN COMPLEXIVO, PERIODO 2022 – 2023”. El Sr. Decano sobre este punto recomienda a la Dra. Mena le exprese un agradecimiento a la Dra. Valeria Barreto, por el trabajo realizado y solicita se informe sobre la entrega de los archivos de los graduados desde el 2016 al archivo central.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: 1) Ratificar la aprobación del Consejo de la Carrera de Medicina relacionado a la “Guía Metodológica del Examen Complexivo, Periodo 2022 – 2023 y remitir a la Dirección General Académica para continuar con el trámite respectivo; y, 2) Solicitar a la Sra. Directora de la Carrera de Medicina se informe sobre la entrega de los archivos de los graduados desde el 2016 al archivo central.

- 4.9. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DE-2023-0028-O de 10 de enero de 2023, suscrito por la PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina, mediante el cual indica que en sesión Consejo de Carrera No. 26 desarrollado el 3 de enero de 2023, se aceptó la renuncia del Dr. Giovanni Rojas a su cargo de Miembro del Consejo de Carrera de Medicina y, bajo este antecedente se realizaron las siguientes resoluciones: Solicitar a Consejo Directivo se principalice al Dr. Fernando Astudillo quien hasta el momento es Miembro Integrante Alterno de la Dra. Valeria Barreto y, a su vez el Dr. William Cevallos quedaría como Miembro Alterno del Dr. Fernando Astudillo. Solicitar que Consejo Directivo elija de la siguiente terna, al MIEMBRO ALTERNO de la Dra. Valeria Barreto Miembro Principal del Consejo de Carrera de Medicina: Dra. Gabriela Mazón – tiempo completo; Dr. Alberto Narváez – tiempo completo; Dr. Marco Guerrero – tiempo completo.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: devolver al Consejo de la Carrera de Medicina para que se analicen y se consideren los temas legales de la conformación de sus miembros, proceso que sugiere tenga el acompañamiento de la Sra. Secretaria Abogada.

- 4.10. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CO-2023-0028-O de 10 de enero de 2023, suscrito por la MSc. Sara Céspedes, Directora de la Carrera de Obstetricia quien en atención al oficio No. UCE-FCM-DEC-2023-0080-O de 9 de enero de 2023, conoce la solicitud de clases virtuales de la Dra. Clivia Guerrero, "... al respecto informa que esta petición debe ser tratada en Consejo de Carrera de Obstetricia y su resolución remitir a Consejo Directivo. El Consejo de la Carrera desarrollado el 10 de enero de 2023, resolvió: RCCO N.001 Autorizar a la Dra. Clivia Guerrero, impartir las clases virtuales en el período de su reposo, del 30 de diciembre de 2022 al 28 de enero de 2023, una vez revisado y constatado el certificado médico.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: ratificar la autorización del Consejo de la Carrera de Obstetricia relacionado a la impartición de clases virtuales a la Dra. Clivia Guerrero, en el período de su reposo, del 30 de diciembre de 2022 al 28 de enero de 2023, quien cuenta con el respectivo certificado médico y remitir a la Sra. Vicerrectora Académico y de Posgrado, así también a la Eco. Kira Chávez, responsable de talento humano para que se tome en cuenta este particular, cuando se realice el informe de asistencia del personal docente.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 02 DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 19 DE ENERO DE 2023

- 4.11. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DE-2023-0035-O de 10 de enero de 2023, suscrito por la PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina, quien indica que una vez conocidos los oficios de Arturo Bustillos y Pablo Pujota sobre inconvenientes en su homologación de Inglés, mismos que se adjuntan, el Consejo de Carrera en sesión ordinaria No. 25, resolvió: "Solicitar a Consejo Directivo que los estudiantes de segunda carrera que tengan el idioma inglés homologado, dado que la Carrera de Medicina dura más de 5 años, se acepte el Inglés de la primera Carrera para que no tenga fecha de perecimiento"

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: consultar a la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado sobre el proceso a seguir cuando los estudiantes de segunda carrera que tienen el idioma inglés homologado y cuyo certificado no tenga fecha de validez, puede ser considerado como requisito cumplido o requiere una nueva aprobación, tomando en cuenta que la Carrera de Medicina dura más de 5 años.

- 4.12. Se conoció el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0014-O de 12 de enero de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana mediante el cual indica que ha recibido el documento No. UCE-FCM-DE-2023-0038-O, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Imagenología y Radiología, en el que comunica que una vez que han sido solventadas las observaciones realizadas por la Secretaria Abogada de la facultad, remite el Instructivo de prácticas preprofesionales para el respectivo trámite. Con este particular remite para la respectiva aprobación.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: aprobar el Instructivo de prácticas preprofesionales de la Carrera de Imagenología y Radiología y remitirlo al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, la Dirección Vinculación con la Sociedad y a la Dirección General Académica.

- 4.13. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CLCH-2023-0016-O de 16 de enero de 2023, suscrito por la MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico, mediante el cual indica que conoció el oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2022-4173-O de 16 de diciembre de 2022, suscrito por el Doctor Juan Carlos Cazar, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, quien indica: "Solicitamos que esta información sea enviada por este medio, hasta el 13 de enero del año 2023, adicionalmente favor enviar las guías prácticas de los laboratorios y componentes experimentales, guías y protocolos de los técnicos docentes, etc. que servirán como justificativos de las adquisiciones." Al respecto, el Consejo de Carrera resuelve: Aprobar las Guías de Practicas, remitidas por los señores docentes de las siguientes asignaturas: 1. Análisis de fluidos corporales; 2. Banco de Sangre; 3. Biología Celular; 4. Desarrollo Tecnológico; 5. Técnicas Histológicas; 6. Laboratorio de Toxicología; 7. Medicina Transfusional; 8. Uroanálisis; 9. Virología; 10. Hematología I; 11. Hematología II; 12. Principios Básicos; 13. Química Orgánica; 14. Química Inorgánica; 15. Bioquímica; 16. Trasplante de Órganos, Tejidos e Histocompatibilidad; 17. Técnicas de Autopsia; 18. Biología molecular; 19. Micología; 20. Inmunología.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: avocar conocimiento del requerimiento presentado por el Consejo de la Carrera de Laboratorio Clínico.

- 4.14. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DE-2023-0048-O de 16 de enero de 2023, suscrito por la PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina, quien en respuesta al documento No. UCE-FCM-CM-2023-0062-O, informa que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Carrera No. 27 desarrollado el 10 de enero de 2023, dado que la Carrera no cuenta con docentes de nombramiento a tiempo completo, además conociendo su compromiso y tiempo entregado en los procesos de Aseguramiento de la Calidad así como en la Construcción del Rediseño Curricular, resolvió: "Nombrar al Dr. Jaime Fernando



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 02 DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 19 DE ENERO DE 2023

Andrade Mafla como Responsable de aseguramiento de la calidad y Miembro de la Comisión de Rediseño Curricular 2023"

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: avocar conocimiento de la designación realizada por el Consejo de la Carrera de Medicina al Dr. Jaime Fernando Andrade Mafla como Responsable de aseguramiento de la calidad y Miembro de la Comisión de Rediseño Curricular 2023, sin embargo, no se puede oficiar a la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado pues se requiere que el docente sea a tiempo completo.

- 4.15. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2022-1657-O de 29 de diciembre de 2022, suscrito por el Dr. Giovanni Rojas, Docente de la Carrera de Medicina quien indica que al igual que varios docentes de la carrera, fue informado por este sistema sobre el oficio Nro. UCE-FCM-SA-2022-1359-O, donde se realiza un alcance aclaratorio a la resolución sobre tutores de IES. De esta manera, realiza algunos comentarios por las implicaciones que esta situación traería a las carreras de la salud en la universidad y hace mención al artículo 70 de la Ley Orgánica de Educación Superior vigente sobre el Régimen Laboral del Sistema de Educación Superior; El artículo 12 de la Ley Orgánica del Servicio Público que trata sobre la prohibición del pluriempleo; La Norma Técnica para Unidades Asistenciales-Docentes; hace mención a la Red Complementaria y otros prestadores del Sistema Nacional de Salud y las Instituciones de Educación Superior; En relación a la Norma Técnica para Unidades Asistenciales-Docentes, la Facultad debió preparar el terreno para que los tutores que pertenecen a las diferentes unidades asistenciales docentes así como a más de una IES, tengan suficientes argumentos para decidirse por la docencia en la Universidad Central y no en otra. Indica que antes de haber informado del contenido de este oficio a los docentes de la Carrera mediante el mecanismo oficial de Quipux; hubiese sido conveniente el convocar a los docentes de las unidades asistenciales-docentes a una reunión presencial en lo posible, para explicar su contenido y alcance. Los mecanismos para transmitir la información, el canal, los medios y hasta la temporalidad son claves para un mejor resultado.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: avocar conocimiento sobre el documento enviado por el Dr. Giovanni Rojas, Docente de la Carrera de Medicina, tomando en consideración que no es una resolución que nace de la Universidad sino de la Ley de Educación Superior que debe aplicarse; así también, reiterar a los señores directores de carrera la necesidad de aplicar la Norma Técnica de las Unidades Asistenciales cuando se haga las consideraciones de las cargas horarias y los pedidos de contratos nuevos y renovaciones.

- 4.16. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CE-2023-0052-O de 16 de enero de 2023, suscrito por el Dr. Jaime Balseca, Docente de la Carrera de Enfermería mediante el cual presenta la justificación de horas asignadas para el "Programa psicoeducativo para minimizar el estrés, agotamiento emocional en estudiantes de las carreras de la FCM" solicitada por la Sra. MSc. Jacqueline Bonilla Merizalde, Subdecano, pone en conocimiento las gestiones y actividades que se han venido desarrollando desde el mes de noviembre del 2022 hasta el día 13 de enero 2023.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: avocar conocimiento sobre el informe presentado por el Dr. Jaime Balseca, toda vez que es trabajo directo del Subdecanato, como responsable de Bienestar Universitario, estar pendiente del trabajo que el Dr. Balseca desarrolla.

- 4.17. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCF-DEC-2023-0113-O de 16 de enero de 2023, suscrito por la MSc. Marlene Mendoza Yépez, Decana de la Facultad de Cultura Física, quien pone en conocimiento que se está desarrollando el Proyecto de Vinculación "ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA", cuyo objetivo es incentivar a docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicio, practicar actividad física promoviendo un modelo de vida saludable. En este sentido solicita se



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 02 DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 19 DE ENERO DE 2023

autorice para que un grupo de estudiantes puedan desarrollar el mencionado proyecto, todos los días lunes en 4 horarios: de 07h00 a 08h00, de 08h00 a 09h00, de 09h00 a 10h00 y de 10h00 a 11h00, y a la vez se permita utilizar un espacio abierto como puede ser área verde, patio o canchas deportivas que tenga disponible en la facultad. La participación de los estudiantes y docentes de su facultad será en su tiempo libre en los horarios mencionados, pero para el personal administrativo y de servicio, solicita se autorice una hora para la participación en cualquiera de los horarios indicados. Previa autorización, las actividades que se realizarán son: Promoción del proyecto a toda la comunidad de la facultad. Inscripción de todos los participantes, la misma que es totalmente gratuita. Inicio de la actividad física en los horarios establecidos. Duración del proyecto es de tres meses.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: aprobar se motive desde el decanato una reunión en la que participen un representante de la Dirección de Salud Ocupacional, directores de carrera, representantes estudiantiles, representantes de los trabajadores, en la que se pueda organizar estas actividades viendo la pertinencia y viabilidad para realizar estas actividades, tomando en cuenta que son voluntarias.

- 4.18. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2023-0182-O de 17 de enero de 2023, suscrito por la Dra. Jessica Guarderas, Coordinadora de la Comisión de Investigación, quien en alcance al oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2023-0128-O, adjunta el informe de fin de gestión periodo noviembre 2022 a enero 2023 en calidad de ex Coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas con la finalidad de que pueda ser analizado y aprobado por Consejo Directivo, para su posterior envío al Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación. Información que se remite en base al oficio No. R-046-2023 de fecha 10 de enero de 2023 a través del cual, el Sr. Rector, Dr. Fernando Sempértegui Ontaneda le designa como Directora del Consejo de Posgrado de la Facultad.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: 1) Aprobar el informe de actividades presentado por la Dra. Jessica Guarderas, ex Coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad y remitirlo al Vicerrectorado de Investigación Doctorados e Innovación para continuar con el trámite respectivo; y, 2) Agradecer a la Dra. Jessica Guarderas, por el trabajo desarrollado al frente del COIF, felicitar por la designación como Directora del Consejo de Posgrado y augurarle éxitos en estas nuevas funciones.

- 4.19. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CR-2023-0009-O de 17 de enero de 2023, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Imagenología y Radiología quien remite la resolución del Consejo de Carrera N. RCC_SE - 003 - 2023, de sesión extraordinaria llevada a cabo el 16 de enero de 2023; que en el punto N.1 menciona: "...Aprobación del cronograma de actualización de conocimiento período 2022-2023", quien en conocimiento el oficio S/N de fecha 13 de enero del 2023, suscrito por el Srta. Guaña Quilumba Tránsito María, solicita se apruebe la ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS para así poder culminar los requisitos para poder presentarse al examen complejo." Una vez aceptada la solicitud suscrita por la señorita TRANSITO MARIA GUANA QUILUMBA y, analizada la base legal del Instructivo General de Titulación, Capítulo V; artículos 31 y 32; El Consejo de Carrera resuelve: N. RCC SE -003 - 2023 Solicitar a Consejo Directivo se apruebe la ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS de la señorita TRANSITO MARIA GUANA QUILUMBA, en base a la planificación del cronograma propuesto por la MSc. Elida Hidalgo- Coordinadora de la Unidad de Titulación; las asignaturas aprobadas para este proceso son: Radiología II -MSc. Elida Hidalgo; Resonancia Magnética II- MSc. Raúl Chávez; Tomografía Computarizada II -MSc. Raúl Chávez; Medicina Nuclear II- MSc. Marco Maldonado; Ultrasonido II-Dr. Gustavo Santillán"



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 02 DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 19 DE ENERO DE 2023

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: encargar la revisión del debido proceso a la Sra. Secretaria Abogada y de ser el caso se procederá con aprobación ad referéndum.

- 4.20. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CLCH-2023-0013-O de 12 de enero de 2023, suscrito por la MSc. Mercedes Tapia, Docente de la Carrera de Laboratorio Clínico, mediante el cual hace extensivo un agradecimiento al Sr. Decano y a todos los miembros de Consejo Directivo de la Facultad, por toda la apertura y el apoyo brindado durante su periodo como Directora Subrogante de la Carrera de Laboratorio Clínico y a su vez desearle a cada uno éxitos en este nuevo año 2023.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: 1) agradecer a la MSc. Mercedes Tapia por el trabajo realizado durante su participación como Directora Subrogante de la Carrera de Laboratorio Clínico, y, 2) dar la bienvenida a la MSc. Cristina Toscano quien se incorporó luego de su permiso de maternidad a la Dirección de la Carrera de Laboratorio Clínico.

- 4.21. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2023-0128-O de 12 de enero de 2023, suscrito por la Dra. Jessica Guarderas, ex Coordinadora de la Comisión de Investigación, mediante el cual indica que mediante oficio No. R-046-2023 de 10 de enero de 2023, Sr. Rector, le designa como Directora del Consejo de Posgrado de la Facultad, y tomando como referencia el Artículo 9 del Reglamento de la Comisión de Investigación de las Facultades, sugiere se delegue al Dr. Giovanni Rojas Velasco, como Coordinador encargado de la Comisión de Investigación de la Facultad, hasta que el Consejo Directivo designe de entre sus miembros a un nuevo Coordinador para la COIF FCM. Pedido que lo realiza en virtud de que, hasta el momento sigue realizando actividades como Coordinadora de la COIF. Finalmente, aprovecha la oportunidad para agradecer por la confianza depositada y el apoyo brindado durante la gestión. Informa que el día viernes enviará el informe de gestión a mi cargo.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: encargar al Dr. Giovanni Rojas, la Coordinación del COIF de la Facultad, hasta proceder con la designación definitiva del coordinador por parte de este Órgano Colegiado.

- 4.22. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-1504-O de 08 de diciembre de 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, ex Director del Consejo de Posgrado, mediante el cual anexa el oficio Nro. UCE-CGPP-2022-1003-O de 6 de diciembre de 2022, suscrito por parte de la Dra. Margarita Medina – Coordinadora General de Posgrados Profesionales, quien indica que la propuesta de la Maestría en Administración de Salud Bucal con Mención en Atención Primaria, presentado por el Dr. Galo Beltrán, ha sido revisada y considera que se encuentra apta para la aprobación de Consejo Directivo. Solicita se apruebe en Consejo Directivo y se remita a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para la continuación del trámite correspondiente.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: devolver al Consejo de Posgrado la propuesta de Maestría en Administración de Salud Bucal con Mención en Atención Primaria, para que sea analizada la pertinencia y la continuidad de este trámite considerando que no podemos ser intrusivos en áreas que no nos corresponden.

- 4.23. Se conoce el oficio Nro. UCE-VAP-2022-2443-O de 08 de diciembre de 2022, suscrito por la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, quien, de acuerdo a la resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, presenta el informe de la auditoría realizada a los procesos de titulación de la Carrera de Obstetricia y solicita que este documento sea conocido en el Consejo Directivo de la Facultad y que se tomen las medidas pertinentes para corregir a futuro las irregularidades detectadas e indicadas en dicho informe.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 02 DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 19 DE ENERO DE 2023

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: convocar a sesión extraordinaria de este Órgano Colegiado para tratar este tema específico.

5. Varios

- 5.1.** La Sra. Subdecana hace mención a la aprobación del organigrama de la Facultad el mismo que fuera presentado en septiembre del 2019 y como resolución se envió para conocimiento de los miembros de Consejo Directivo sin llegar a su respectiva aprobación, realizando una revisión previa del documento se puede analizar que existen muchos cambios de lo propuesto a la realidad actual y sugiere se realice una revisión intensa para obtener algo actualizado. La Sra. Secretaria Abogada indica que como requerimiento del examen de auditoria que se encuentra la Facultad, pidieron el organigrama aprobado por la Facultad y recabando la información se desprende que el mismo fue enviado a conocimiento sin terminar en una aprobación, posteriormente fue aprobado el Estatuto Universitario en donde contempla un organigrama que rige el funcionamiento de todas las Facultades, sin embargo dadas las particularidades de esta Unidad Académica como son varias unidades descentralizadas es importante analizar nuevamente la propuesta. Al respecto el Sr. Decano indica que si bien es cierto es un requerimiento para este proceso que estamos viviendo contar con un organigrama aprobado, se ha evidenciado la existencia de muchos documentos requeridos por auditoria que si cuentan con aprobación, pero también la falta de algunos de ellos, sin embargo, existen muchos cambios, por lo que sugiere realizar un documento accesible y que se encuentre aprobado, que cuente con el trabajo cooperativo de todos los estamentos académicos y administrativos para que sirva de uso de todos.
- 5.2.** El Sr. Decano, indica que si bien es cierto se ha procedido a la entrega de los carnets tanto a estudiantes, docentes, empleados y trabajadores, se está analizando el mecanismo de ingreso para personas ajenas que no cuentan con ese documento, esto con el fin de mejorar la seguridad en las oficinas toda vez que surgió un robo en la oficina del decanato y propone que las personas particulares ingresaran a la Facultad con autorización del Decanato y conocimiento del Dr. Jácome, lo óptimo sería que ya empiecen a funcionar los tornos de ingreso, sin embargo se debe regular la entrada de personas ajenas disposición que saldrá por escrito desde el Decanato. En este tema varios de miembros de este Órgano Colegiado expresan su criterio, no obstante, el Sr. Decano acota que realizará nuevamente un acercamiento con la Policía y la Intendencia y se analizará la participación del Dr. Iván Galindo como miembro de la brigada de seguridad de la Facultad que más que un nombre es un proyecto para poder trabajar en conjunto con otras instituciones y son temas que se deben seguir analizando.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14h30

Dr. Juan Carlos Cazar
DECANO (E)

Dra. Marcía Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)

